

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

**INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES PYMES DEL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE PYMES

A los miembros del **Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España:**

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES adjuntas de Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, que comprenden el balance de PYMES al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES y la memoria de PYMES correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España en relación con las cuentas anuales

El Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España es el responsable de formular las cuentas anuales de PYMES adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMES adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales de PYMES adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMES están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMES adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Auditoría Operativa Barcino, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. número S1058

F. Javier Martín Jiménez
5 de abril de 2017



**CONSEJO GENERAL DE
COLEGIOS OFICIALES DE
GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA**

**CUENTAS ANUALES PYMES
DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

I. Balance (P.G.C. de PYMES).

ACTIVO	Notas en la Memoria	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		926.375,73	914.037,22
I.- Inmovilizado intangible	5	31.999,02	27.629,35
3. Patentes, licencias, marcas y similares		7.607,74	7.842,09
5. Aplicaciones informáticas		11.807,74	0,00
7. Otro inmovilizado intangible		12.583,54	19.787,26
II.- Inmovilizado material	5	834.376,71	826.407,87
1. Terrenos y construcciones		771.214,59	781.690,26
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		63.162,12	44.717,61
IV.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas	6	60.000,00	60.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		60.000,00	60.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		277.097,36	236.845,41
I.- Existencias		0,00	6.450,08
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		109.781,31	100.450,45
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		107.883,77	100.373,19
5. Activos por impuesto corriente		95,82	77,26
6. Otros créditos con las Admin. Públicas		1.801,72	0,00
IV.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		15.000,00	1.319,71
2. Créditos		15.000,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	1.319,71
VI.- Periodificaciones a corto plazo		5.445,48	3.179,32
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		146.870,57	125.445,85
1. Tesorería		146.870,57	125.445,85
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.203.473,09	1.150.882,63

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas en la Memoria	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		853.323,95	780.732,49
A-1) Fondos propios	8	853.323,95	780.732,49
I.- Fondo Social		780.732,49	808.459,31
VII.- Excedente o deficit del ejercicio	3	72.591,46	-27.726,82
B) PASIVO NO CORRIENTE	7	259.886,02	257.608,89
II.- Deudas a largo plazo		259.886,02	257.608,89
5. Otros pasivos financieros		259.886,02	257.608,89
C) PASIVO CORRIENTE	7	90.263,12	112.541,25
III.- Deudas a corto plazo		40.467,24	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		40.467,24	0,00
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		49.795,88	112.541,25
3. Acreedores varios		38.178,47	94.124,02
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		11.617,41	18.417,23
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.203.473,09	1.150.882,63



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

II. Cuenta de Pérdidas y Ganancias (P.G.C. de PYMES).

Pérdidas y Ganancias abreviada	Nota	2016	2015
1. Importe neto de la cifra de negocios	10	740.564,60	658.115,83
4. Aprovisionamientos		-11.255,13	-44.692,45
6. Gastos de personal		-190.916,84	-190.095,63
7. Otros gastos de explotación		-540.826,50	-539.321,56
8. Amortización del inmovilizado	5	-23.090,49	-19.667,22
12. Otros resultados	10	98.018,15	107.544,40
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		72.493,79	-28.116,63
13. Ingresos financieros		97,67	389,81
14. Gastos financieros		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO		97,67	389,81
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		72.591,46	-27.726,82
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		72.591,46	-27.726,82



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

MEMORIA

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES PYMES
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
5. INMOV. MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
6. ACTIVOS FINANCIEROS
7. PASIVOS FINANCIEROS
8. FONDOS PROPIOS
9. SITUACIÓN FISCAL
10. INGRESOS Y GASTOS
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
13. OTRA INFORMACIÓN
14. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
15. ANEXOS



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

NOTA 1 - ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL

El Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales como órgano superior de gobierno de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, es una Corporación Oficial de Derecho Público, adscrita al Ministerio de Trabajo y es el órgano representativo y coordinador nacional de la profesión, dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad.

El Consejo General de Colegio Oficiales de Graduados Sociales está constituido por un Presidente, dos Vicepresidentes, los Presidentes de todos los Colegios de España como Vocales natos, y ocho Vocales electivos, de los cuales siete son colegiados ejercientes y uno es colegiado no ejerciente.

El actual Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales fue creado con la denominación de Junta Central de Colegios Oficiales de Graduados Sociales por Decreto de 21 de Diciembre de 1950, quedando constituido el 1 de Mayo de 1951. Con posterioridad el Decreto de 22 de Octubre de 1964, cambió su denominación por la de Consejo Superior de Colegios Oficiales de Graduados Sociales. Y es a partir de la Ley de Colegios Profesionales de 13 de Febrero de 1974, y de los Estatutos aprobados por Real Decreto de 16 de Diciembre de 1977, la denominación es la actual, Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales.

Sus fines esenciales son:

- La ordenación del ejercicio de la profesión.
- La representación exclusiva de la misma.
- La defensa de los intereses profesionales de los colegiados.

Su sede social se encuentra establecida en C/ Rafael Calvo, 7, 28010 Madrid.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES PYMES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales PYMES del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas. Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales PYMES adjuntas se someterán a la aprobación del Pleno del Consejo General estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad, por lo que han sido aplicados los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La Junta de Gobierno no es consciente de la existencia de incertidumbres, relativas a eventos o condiciones que pueda aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales PYMES presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre no producen ajustes en las estimaciones realizadas.



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

NOTA 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2016	2015
Excedente o déficit del ejercicio	72.591,46	-27.726,82
Total	72.591,46	-26.726,82
DISTRIBUCIÓN	2016	2015
A Fondo Social	72.591,46	-26.726,82
Total distribuido	72.591,46	-26.726,82

NOTA 4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

El Consejo reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 3 años para las aplicaciones informáticas.

No existe fondo de comercio en el balance de la sociedad.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurrten.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y construcciones	50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	8, 10 ó 12 años
Mobiliario y enseres	10 años
Elementos de transporte	6 años
Equipos para procesos de información	4 años

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

6. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

7. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

8. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

9. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

10. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones no reintegrables, atendiendo a su finalidad, se han imputado como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento durante el ejercicio del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO	181.356,70	165.109,44
(+) Entradas	19.789,69	16.247,26
(-) Salidas	13.042,53	
SALDO FINAL BRUTO	188.103,86	181.356,70

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO	153.727,35	153.208,03
(+) Aumento por dotaciones	2.379,49	519,32
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	156.104,84	153.727,35

SALDO FINAL NETO	31.999,02	11.901,41
------------------	-----------	-----------

INMOVILIZADO MATERIAL

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO	1.294.836,33	1.264.214,39
(+) Entradas	28.681,84	30.621,94
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	1.323.518,17	1.294.836,33

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO	468.428,46	449.280,56
(+) Aumento por dotaciones	20.713,00	19.147,90
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	489.141,46	468.428,46

SALDO FINAL NETO	834.376,71	814.933,83
------------------	------------	------------

La política de la entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Existen inmovilizados totalmente amortizados, según el siguiente detalle:

	2016	2015
Inmovilizado Intangible	152.298,15	152.298,15
Inmovilizado Material	288.115,92	286.365,94



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena,:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2016	Importe 2015
Activos a valor razonable	60.000,00	60.000,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	60.000,00	60.000,00

No se han producido variaciones durante el ejercicio 2015 ni 2016.

Se corresponde con la aportación inicial realizada por el Consejo para la constitución de la Fundación "Justicia Social", junto con los Consejos Autonómicos de Graduados Sociales.

b) Activos financieros a corto plazo:

Las deudas comerciales mantenidas por la entidad por importe de 109.7891,31 euros en 2016 y de 100.450,45 € en 2015, se corresponden con deudas por cuotas pendientes de pago de Colegios de Graduados Sociales por la cantidad de 107.883,77 y 100.373,19 en 2016 y 2015, respectivamente.

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2016	Importe 2015
Activos a valor razonable	15.000,00	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	15.000,00	0,00

Crédito concedido al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante con fecha el 21 de septiembre de 2016, con un plazo de devolución de un año.

c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Durante el ejercicio 2016 la entidad ha estimado como importe recuperable de la participación en la Fundación "Justicia Social" el patrimonio neto de la entidad participada corregido por la proyección de los resultados del periodo 2016-2021, que se espera sean generados, tomando en consideración la modificación del artículo 37 de los Estatutos de la Entidad en el que se establece un incremento anual de 500 euros de las aportaciones de las Entidades Fundadoras, Patronos Natos y Electivos para sufragar el funcionamiento ordinario de la Fundación. Asimismo se ha considerado un incremento anual de gastos del 2%, manteniendo constantes el resto de ingresos obtenidos de terceros.



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

NOTA 7 - PASIVOS FINANCIEROS

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Derivados y otros lp	Importe 2016	Importe 2015
Débitos y partidas a pagar	259.886,02	257.608,89
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	259.886,02	257.608,89

Se corresponde en su totalidad con el importe de las fianzas recibidas de las personas físicas que se incorporan a la entidad en su calidad de graduados sociales.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Derivados y otros cp	Importe 2016	Importe 2015
Deudas con entidades de crédito	40.467,24	
Pasivos financieros a coste amortizado	38.178,47	94.124,02
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	78.645,71	94.124,02

c) Información sobre Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2016:

	No determinable	Vencimiento en años						TOTAL
		1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito		40.467						40.467
Acreedores por arrendamiento financiero								
Otras deudas	259.886							259.886
Deudas con emp. grupo y asociadas								
Acreedores comerciales no corrientes								
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores		38.178						38.178
Otros acreedores		11.617						11.617
Deuda con características especiales								
TOTAL	259.886	90.262						350.148



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

d) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2015:

	No determinable	Vencimiento en años						TOTAL
		1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito								
Acreedores por arrendamiento financiero								
Otras deudas	257.609							257.609
Deudas con emp. grupo y asociadas								
Acreedores comerciales no corrientes								
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores		94.124						94.124
Otros acreedores		18.417						18.417
Deuda con características especiales								
TOTAL	257.609	112.541						370.150

08 - FONDOS PROPIOS

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad del fondo social.

09 - SITUACIÓN FISCAL

El Consejo General está sujeto al Régimen de entidades parcialmente exentas, establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentran abiertos a inspección todos los impuestos de los ejercicios no prescritos, desde 2012. Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión del Consejo, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota, y en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

En 2016 había créditos fiscales por pérdidas a compensar en el Impuesto de Sociedades por 428.917,77 euros, que se corresponden con los siguientes ejercicios 2006 por 143.721,25 €, 2007 por 178.533,68 €, 2008 por 38.112,80 €, 2010 por 37.624,77 € y 2015 por 30.925,27 €.

10. INGRESOS Y GASTOS

1. El detalle del importe de neto de la cifra de negocios se corresponde con las cuotas recibidas de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales.
2. El detalle del importe de neto de la cifra de negocios por actividades es el siguiente:

	2016	2015
Convenios de colaboración	88.230,08	101.940,08
Web - Portal	4.538,07	5.004,32
Ingresos por Registros	4.700,00	0,00
Otros ingresos	550,00	600,00
TOTAL	98.018,15	107.544,40



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

3. El Consejo tiene firmados convenios de colaboración con distintas entidades que subvencionan parte de los costos de las distintas actividades que éste lleva a cabo. Entre ellos cabe destacar los mantenidos con Banco Santander, Universidad Francisco de Vitoria, Global Finanz y Servicios de Prevención Antea, siendo el importe total obtenido de 88.230,08 euros en el ejercicio 2016 y 101.940,08 euros en 2015.
4. Los miembros del Consejo Directivo, no han percibido durante el ejercicio ninguna cantidad en concepto de remuneración en razón de su cargo, así mismo, la sociedad no ha otorgado ningún anticipo ni crédito y no tiene asumida ninguna obligación o garantía, por pensiones, seguros de vida o cualquier otro concepto por cuenta de los mismos.
5. Conforme a la legislación vigente, los honorarios para la realización de la auditoría de las cuentas anuales del presente ejercicio han ascendido a la cantidad de 4.275 euros, en 2016 y 2015.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No existen.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una Entidad se entenderá que otra Entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las mismas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la entidad, que mantienen con FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL, se materializa en la entrega para el funcionamiento operativo de 60.000 € por año.

13. OTRA INFORMACIÓN

A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías para cada uno de los ejercicios:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Personal de Administración</u>		
Mujeres	3,33	3,19
Hombres	0,79	0,79

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio 2016 es de 30,57 días y en 2015 de 26,07 días.

14. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Junta de Gobierno manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria.

15. ANEXO

Se acompaña balance comparativo con presupuesto de 2016.



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

1. INGRESOS :

CUENTAS	Total	Presup. 2016	Diferencia	%
1.- APORTACION DE COLEGIOS	687.760,63	691.000,00	3.239,37	99,53
1.1.- Cuotas Colegios	687.760,63	691.000,00	3.239,37	99,53
2.- INGRESOS FINANCIEROS	97,67	1.000,00	902,33	9,77
2.1.- Cuentas y depósitos bancarios	97,67	1.000,00	902,33	9,77
3.- PUBLICACIONES	4.538,07	7.000,00	2.461,93	64,83
3.1.- Publicidad en Revista Graduados Sociales	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
3.2.- Web, Portal	4.538,07	5.000,00	461,93	90,76
4.- OTROS INGRESOS	95.041,35	165.870,00	70.828,65	57,30
4.1.- Colaboraciones, formación y otros	91.890,08	162.870,00	70.979,92	56,42
4.2.- Ingresos extraordinarios	3.151,27	3.000,00	-151,27	105,04
Sumas totales	787.437,72	864.870,00	77.432,28	91,05

2. GASTOS :

CUENTAS	Total	Presup. 2016	Diferencia	%
1.- ORGANOS DIRECTIVOS	95.655,21	132.000,00	36.344,79	72,47
1.1.- Pleno del Consejo	26.400,31	30.000,00	3.599,69	88,00
1.2.- Comisiones de Trabajo	4.908,23	10.000,00	5.091,77	49,08
1.3.- Comisión Permanente	19.410,76	30.000,00	10.589,24	64,70
1.4.- Presidencia	25.955,31	25.000,00	-955,31	103,82
1.5.- Tesorería	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
1.6.- Secretaría	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
1.7.- Visitas Institucionales	18.980,60	35.000,00	16.019,40	54,23
2.- SERVICIOS EXTERNOS	74.554,25	104.720,00	30.165,75	71,19
2.1.- Asesoría Jurídica	31.989,60	36.000,00	4.010,40	88,86
2.2.- Jurídicos y Contenciosos	14.366,98	25.000,00	10.633,02	57,47
2.3.- Asesoría Fiscal y Contable	4.549,67	4.700,00	150,33	96,80
2.4.- Asesoría Laboral	4.265,28	4.400,00	134,72	96,94
2.5.- Reuniones Pleno (Salón, megafonía)	10.221,76	15.000,00	4.778,24	68,15
2.6.- Poliza seguro Consejeros	4.274,59	4.500,00	225,41	94,99
2.7.- Auditoría	3.827,33	4.500,00	672,67	85,05
2.8.- Estudio imagen y proyección social	400,00	10.000,00	9.600,00	4,00
2.9.- Servicio de Prevención de Riesgos	659,04	620,00	-39,04	106,30
3.- PERSONAL	190.916,84	232.000,00	41.083,16	82,29
3.1.- Sueldos y Salarios	145.381,96	145.000,00	-381,96	100,26
3.2.- Indemnizaciones	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
3.3.- Seguridad Social Empresa	45.056,41	45.000,00	-56,41	100,13
3.4.- Otros gastos de personal	478,47	2.000,00	1.521,53	23,92
4.- PUBLICACIONES	11.295,13	59.000,00	47.704,87	19,14
4.1.- Revista Graduados Sociales	3.212,74	50.000,00	46.787,26	6,43
4.2.- Documentos, Informes y Memoria	8.042,39	8.000,00	-42,39	100,53
4.3.- Colección de libros y monografías	40,00	1.000,00	960,00	4,00
Sumas parciales	372.421,43	527.720,00	155.298,57	70,57

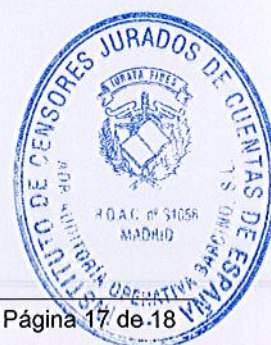


CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

CUENTAS	Total	Presup. 2016	Diferencia	%
Sumas parciales	372.421,43	527.720,00	155.298,57	70,57
5.- ACTIVIDADES DIVERSAS	159.554,67	174.500,00	14.945,33	91,44
5.1.- Colaboración Congresos y Alumnos	1.500,00	4.500,00	3.000,00	33,33
5.2.- Relaciones interprofesionales	144.243,92	140.000,00	-4.243,92	103,03
5.3.- Proyectos y formación subvencionados	0,00	0,00	0,00	0,00
5.4.- Cena Navidad Consejo	9.411,77	30.000,00	20.588,23	31,37
5.5.- Premio "Informe Cardellach"	4.398,98	0,00	-4.398,98	0,00
6.- SUSCRIPCIONES	817,39	1.050,00	232,61	77,85
6.1.- F.A.C. (Fichero de Altos Cargos)	273,89	250,00	-23,89	109,56
6.2.- Prensa	3,50	250,00	246,50	1,40
6.3.- Otros	540,00	550,00	10,00	98,18
7.- LOCAL	61.669,62	43.100,00	-18.569,62	143,08
7.1.- Reparaciones y conservación	47.879,69	27.000,00	-20.879,69	177,33
7.2.- Agua, gas y electricidad	7.057,42	9.000,00	1.942,58	78,42
7.3.- Primas de Seguros	632,27	600,00	-32,27	105,38
7.4.- Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Recogida basura	6.100,24	6.500,00	399,76	93,85
8.- GASTOS DIVERSOS	89.405,73	84.000,00	-5.405,73	106,44
8.1.- Relaciones Públicas	21.199,62	30.000,00	8.800,38	70,67
8.2.- Gastos de Transporte, Mensajería	2.969,83	5.000,00	2.030,17	59,40
8.3.- Material de Oficina	14.065,34	12.000,00	-2.065,34	117,21
8.4.- Comunicaciones	23.667,01	15.000,00	-8.667,01	157,78
8.5.- Gastos financieros e intereses bancarios	4.536,47	1.000,00	-3.536,47	453,65
8.6.- Gastos Varios	1.167,14	1.000,00	-167,14	116,71
8.7.- Impuesto de Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00
8.8.- Gastos extraordinarios e imprevistos	21.800,32	20.000,00	-1.800,32	109,00
9.- PORTAL	7.274,19	10.000,00	2.725,81	72,74
9.1.-Gastos Web Portal Informatica Internet	7.274,19	10.000,00	2.725,81	72,74
10.- DOTACION AMORTIZACIONES	23.090,49	22.000,00	-1.090,49	104,96
11.- APOYO A COLEGIOS Y CONSEJOS	612,74	2.500,00	1.887,26	24,51
11.1.- Imprevistos colegiales	612,74	2.500,00	1.887,26	24,51
Sumas totales	714.846,26	864.870,00	150.023,74	82,65

3. RESUMEN COMPARATIVO :

TOTAL INGRESOS	787.437,72	864.870,00	77.432,28	91,05
TOTAL GASTOS	714.846,26	864.870,00	150.023,74	82,65
RESULTADO	72.591,46	0,00	-72.591,46	8,39



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

La formulación de las presentes Cuentas Anuales PYMES ha sido realizada por el Presidente del Consejo General de Colegio Oficiales de Graduados Sociales de España, el 31 de marzo de 2017, con vistas a la posterior aprobación por el Pleno del Consejo General, firmando las mismas en la última hoja en señal de conformidad con las anteriores.

D. Javier San Martín Rodríguez
(Presidente)

